EL CATALÁN Y LAS ONCE LENGUAS OFICIALES DE LA UNIÓN EUROPEA

Lenguas de los estados, lenguas de la Unión

En la Unión Europea son oficiales las lenguas que decide el Consejo por unanimidad y, por lo que respecta a los estados miembros en los que existen varias lenguas oficiales, el uso de la lengua se tiene que determinar, a solicitud del estado interesado, en función de las reglas generales de la legislación de este estado.

Actualmente en la Europa de los quince existen once lenguas oficiales: alemán (Alemania, Austria y Bélgica), inglés (Reino Unido e Irlanda), español, danés, finés, francés (Francia y Bélgica), holandés (Países Bajos y Bélgica), griego, italiano, portugués y sueco (Suecia y Finlandia).

Lenguas oficiales y lenguas de trabajo

Todas las lenguas oficiales también lo son de trabajo. Al ser lenguas oficiales, se publican en las mismas los tratados y todas las normas comunitarias. Al ser lenguas de trabajo, se publican en éstas todos los documentos internos y de trámite, y las sesiones de órganos colegiados gozan de traducción simultánea en aquéllas.

Dos estados de la Unión cuentan con más de una lengua oficial en todo su territorio: Irlanda (inglés e irlandés) y Luxemburgo (luxemburgués, francés y alemán). Ninguno de los dos ha solicitado la oficialidad de su lengua propia en las instituciones europeas. Hay dos estados más que cuentan con lenguas oficiales sólo en una parte del territorio que ya son oficiales en la Unión porque también lo son de otro estado. Éste es el caso de Bélgica (francés, holandés y alemán) y de Finlandia (finés y sueco). España, que cuenta con cuatro lenguas oficiales, sólo solicitó para el castellano el estatuto de lengua oficial de la Unión.

No obstante, en la oficina de la Unión Europea situada en Barcelona, el catalán puede ser usado como lengua de relación con las instituciones europeas, conforme a la Resolución del Parlamento Europeo, de 11 de diciembre de 1990.

El catalán es la séptima lengua de la Unión Europea

En relación con las once lenguas oficiales de la Unión Europea, los territorios de la Unión donde el catalán es oficial (Cataluña, Islas Baleares y Comunidad Valenciana) tienen más población que los territorios en los que son oficiales cinco de las lenguas mencionadas anteriormente.

Tabla 3. El catalán y las once lenguas oficiales de la Unión Europea

LENGUA	HABITANTES
Alemán	90,2 M
Francés	62,7 M
Inglés	62,2 M
Italiano	57,4 M
Español	39,8 M
Neerlandés	21,2 M
Catalán	**10,8 M**
Griego	10,6 M
Portugués	9,8 M
Sueco	9,3 M
Danés	5,2 M
Finés	5,1 M

FUENTES DE LOS DATOS: IDESCAT. INE. Panorama de la UE, 2000.

Si sólo se tiene en cuenta el número de personas que efectivamente saben hablarlo, el catalán se habla más que el danés y el finés.

En cuanto a la vitalidad económica, cabe indicar que la media del PIB de los estados de la Unión Europea es de 21.000 EPA (1 EPA = 134,07 PTA). Doce estados tienen un PIB superior a la media, y tres lo tienen inferior. El PIB de los territorios de habla catalana considerados (Cataluña, Islas Baleares y Comunidad Valenciana) es superior al de Grecia, España o Portugal.

En el mapa siguiente se detalla:

- el nombre de la lengua oficial y el estado o estados donde tiene esta consideración
- la población del estado o estados donde es oficial esta lengua expresada en millones de habitantes (M)

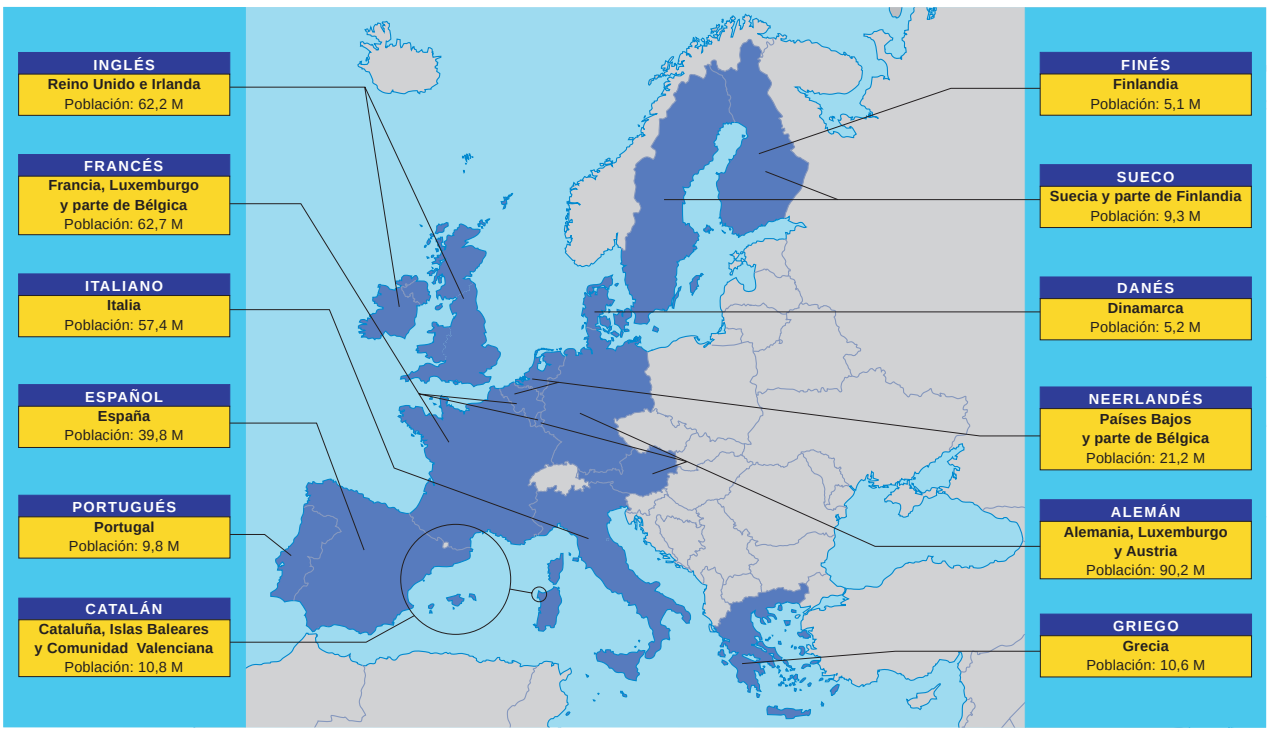

El catalàn és la 7ª lengua en relación a las oficiales de la Unión Europea

FUENTES: Panorama de la UE, 2000. IDESCAT. INE.